

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: reparación de automóviles.

Ubicación: calle Martillo, número 8.

Titular: don Fermín Andrés Martín.

Expediente: 001538/2003-STC.

Actividad: tienda y club de pádel.

Ubicación: calle Electrodo, números 42 y 44.

Titular: "Pádel Indoor Rivas, Sociedad Limitada".

Expediente: 000086/2012-STC.

Actividad: taller de carpintería de madera.

Ubicación: avenida de la Técnica, número 17, 03.

Titular: "Castellanos B-M, Sociedad Limitada".

Expediente: 000006/2013-STC.

Actividad: discoteca.

Ubicación: plaza de la Constitución, número 2, 00 L-12.

Titular: doña Sabina Nzala.

Expediente: 000007/2013-STC.

Actividad: bar-restaurante.

Ubicación: calle Cuenca, número 4, L-2.

Titular: "El Salao Rivas, Sociedad Limitada".

Expediente: 000001/2013-CT-STC.

Actividad: bar.

Ubicación: plaza Pablo Picasso, número 7.

Titular: "Covibar, Sociedad Cooperativa".

Expediente: 000003/2013-CT-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 6 de febrero de 2013.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (PD 2297/2011, de 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(02/2.104/13)

